



Resolución Ministerial

N° 105-2015-PCM

Lima, 16 ABR. 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 102-2015-PCM publicada el 11 de abril de 2015, se designó a la señora JUANA SARA ALCÁNTARA ALTAMIRANO en el cargo de Asesor II del Despacho Ministerial de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, en atención a las razones personales expuestas por la referida funcionaria, resulta conveniente dejar sin efecto la designación efectuada;

De conformidad con la Ley N° 27594, ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el numeral 9) del artículo 19 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 067-2007-PCM y modificatorias;

SE RESUELVE

Artículo Único.- Dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 102-2015-PCM.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PEDRO CATERIANO BELLIDO
Presidente del Consejo de
Ministros

